EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 44
2021-10-13 02:46:10 224 cm2 $23,078.69 1/1

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Morena busca mujeres

Morena tiene una docena de aspirantes a la candidatura de Tamaulipas, pero las encuestas que **Mario Delgado** ha podido conocer recientemente, sólo ubican a una mujer en la posición de competir —y ganar— la contienda constitucional.

Ella es **Maki Ortiz**, quien recientemente estuvo en campaña para reelegirse como alcaldesa de Reynosa. Con ella, **Mario Alberto** la *Borrega* **López Hernández**, en Matamoros y **Carmen Lilia Canturosas** en Nuevo Laredo, Morena gobierna por primera vez a los principales municipios fronterizos. Pero ellos y su homólogo de Ciudad Madero, **Adrián Oseguera Kernion**, estaría fuera del radar de la dirigencia partidista para la candidatura por el gobierno de aquella entidad del Golfo.

La popularidad no es el único atributo a considerar para los tomadores de esas decisiones. Una de las variables determinantes —aunque formalmente no está entre los ponderadores vendidos de la dirigencia partidista— es la cercanía con Palacio Nacional. Allí, Oseguera —cercano al exgobernador de Michoacán, **Lázaro Cárdenas Batel**— está en franca desventaja ante el recién designado coordinador de los programas federales, **Rodolfo González Valderrama**, y **José Ramón Gómez Leal**, quien dejó de ser súper delegado para asumir las riendas del partido en aquella entidad.

Los procesos electorales en las entidades que acudirán a las urnas el próximo 5 de junio del 2022 ya arrancaron. En Oaxaca, Tamaulipas y Aguascalientes ya corren los plazos legales y dentro de dos meses deberán darse las primeras renuncias, en vísperas al inicio de las precampañas.

Antes, los partidos y las coaliciones deberán definir cuáles candidaturas quedan reservadas para mujeres. Tres, bajo el criterio de paridad. Morena busca precandidatas en Aguascalientes, ante la reticencia de su aspirante mejor posicionado, **Arturo Ávila**, y la inminente postulación de la diputada panista **Tere Jiménez**.

Como en Querétaro, donde ganó **Mauricio Kuri**, el PAN no necesita de una alianza para conservar la gubernatura, aunque podría sumar al PRD. Y hace cuatro meses, en comicios concurrentes a la federal, sus candidatos obtuvieron 47% de la votación, con lo que ganaron cuatro de las 11 alcaldías y 16 de los 18 distritos locales.

Quintana Roo es la única de las seis entidades donde Morena cuenta con una baraja amplia de precandidatas. Con mejores puntajes, la alcaldesa de Benito Juárez, **Mara Lezama**, y la senadora **Maribel Villegas Canché**. Pero ni los monrealistas ni los puros ganarían esta pulsada: si en Palacio Nacional decidieran por cercanía, el actual director del Corredor Interoceánico, **Rafael Marín Mollinedo**, sería nominado. Y en Tamaulipas, el exdirector general de RTC, **Rodolfo González Valderrama**.

Aguascalientes e Hidalgo —según el consenso de los demóscopos— serán escenarios de contiendas cerradas y sólo en la entidad del Bajío Morena arrancaría en desventaja, aunque el PAN está dividido.

El exceso de precandidatos puede confundir a Morena, cuyos dirigentes apuestan a un carro completo en las seis gubernaturas que se elegirán el próximo año, aun si el PAN, el PRI y el PRD mantienen su alianza electoral en el 2022.

En Tamaulipas, el gobernador saliente, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, se inclinaría por la postulación de su secretario de gobierno, **César Augusto** el *Truco* **Verástegui**, aunque el aspirante mejor posicionado es el alcalde tampiqueño, Chucho Nader. Estudios recientes confirman que la ventaja de Morena en aquella entidad es de 20 puntos.

Igual ocurre en Durango, Oaxaca y Quintana Roo, donde las actuales coaliciones gobernantes no tendrían posibilidades de derrotar al partido izquierdista... a menos que ocurrieran escisiones. Las aspirantes mejor posicionadas son la alcaldesa de Gómez Palacio, **Marina Vitela Rodríguez**, para Durango; y la senadora **Susana Harp** para Oaxaca.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Portada, Nacional, política y sociedadPágina: 1,34
2021-10-13 01:51:34 402 cm2 $47,815.73 1/3

PÁG. 34

SUSTITUIRÁ 'LA JOVEN DE AMAJAC' A COLÓN EN REFORMA

Anuncia Sheinbaum. Una reproducción de la escultura prehispánica de 'la joven de Amajac' será la que sustituya la escultura de Colón en Paseo de la Reforma.

ESPECIAL

ELECCIÓN FINAL

La joven de Amajac sustituirá a Colón en Paseo de la Reforma

La decisión, tras la solicitud de más de 5 mil mujeres indígenas en todo el país

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que una réplica de la escultura *La joven de Amajac*, que medirá alrededor de seis metros, sustituirá a la figura de Cristóbal Colón en el Paseo de la Reforma, como parte de las ac-

EL FINANCIERO
Gobierno, atento a reacción externa a reforma

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Portada, Nacional, política y sociedadPágina: 1,34
2021-10-13 01:51:34 402 cm2 $47,815.73 2/3

ciones para reconocer a las mujeres indígenas del país.

La funcionaria refirió que la figura original fue encontrada el 1 de enero de 2021, en la comunidad de Hidalgo Amajac, municipio de Álamo Temapache, en Veracruz, la cual actualmente es exhibida en el Museo de Antropología e Historia.

De acuerdo con Sheinbaum, la decisión de colocar una réplica de esta escultura, que será instalada a solicitud de más de 5 mil mujeres indígenas de diversas culturas y pueblos del país, fue tomada por unanimidad en el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en el Espacio Público de la Ciudad de México.

"Quedará en esta glorieta *La joven de Amajac* y damos las gracias a la comunidad de Hidalgo Amajac, en Veracruz, por esta posibilidad. Queremos, también, decir que representa a las mujeres, pero en particular a las mujeres indígenas, su lucha y lo que representan en la historia de México", aseguró.

"Queremos reivindicar la grandeza de México a través de sus culturas originarias y, por eso, es fundamental y es justicia. Es decir, es un monumento, es una belleza cultural, pero también representa una justicia histórica y social en nuestro país: reconocer a las mujeres indígenas que nos dieron patria", consideró.

La jefa de Gobierno indicó que dialogará con los colectivos feministas que instalaron en la glorieta de Colón una estatua en honor a "las mujeres que luchan" para buscar un lugar.

La pieza, que está ligada a la tradición escultórica y a la cultura huasteca, "luce un rostro pequeño, ojos abiertos y huecos, con un tocado alto, un collar al centro conocido como oyohualli, del cual se distingue un adorno en forma de gota, un torso ataviado con una camisa de mangas largas y una falda que llega hasta los tobillos, revelando el par de pies desnudos", se señala en el folleto informativo.

ENCARGADO. La fabricación de la réplica de la escultura estará a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Portada, Nacional, política y sociedad Página: 1,34
2021-10-13 01:51:34 402 cm2 $47,815.73 3/3

ESPECIAL

RECONOCIMIENTO. La figura busca reconocer a las mujeres indígenas del país, señalan autoridades.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

RÉPLICA DE UNA ESCULTURA PREHISPÁNICA ENCONTRADA EN VERACRUZ

La Joven de Amajac reemplazará a Colón

Decisión. Sheinbaum explicó que la efigie se colocará en Reforma a solicitud de más de cinco mil mujeres indígenas

ÁNGEL ORTIZ

Tras semanas de polémica, no será Tlalli, la escultura de una mujer indígena, ni el monumento a Cristóbal Colón, los que se instalarán en Paseo de la Reforma, sino una réplica de la Joven de Amajac, una escultura de origen prehispánico encontrada en Veracruz.

La figura en cuestión luce un rostro pequeño, ojos abiertos y huecos, con un tocado alto, un collar al centro con un adorno en forma de gota, un torso ataviado con una camisa de mangas largas y una falda que llega hasta los tobillos.

La pieza original, encontrada en Hidalgo Amajac, Veracruz, posee rasgos de la cultura huasteca, pero también del centro de México, cuando dominaba la región la llamada Triple Alianza (Tenochtitlán, Texcoco y Tlacopan).

Tras el retiro del monumento al navegante genovés en 2020, recientemente se informó que se colocaría una estatua dedicada a la mujer indígena en la Glorieta de Colón, en Paseo de la Reforma, sin embargo, dicha escultura, presentada como Tlalli e inspirada en las cabezas olmecas, fue duramente criticada, por lo que el proyecto dio marcha atrás.

Sin embargo, la intención de colocar una estatua para las mujeres indígenas se mantuvo, por lo que la Joven de Amajac fue la elegida.

La decisión la dio a conocer el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos (Comaep) de la Ciudad de México.

La escultura que se colocará sobre Reforma será una réplica elaborada por el INAH, mientras que la pieza original se exhibe en el Museo Nacional de Antropología y estará ahí hasta febrero de 2022.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que la decisión se tomó después de una larga discusión, "de acuerdo con la solicitud de más de cinco mil mujeres indígenas y pueblos de la República que nos entregaron documentos firmados desde sus pueblos en donde nos solicitaban que en vez del Monumento a Colón quedara la representación de una mujer indígena".

Respecto a la reubicación de la escultura del navegante, la mandataria capitalina adelantó: "Vamos a mover a Colón a un parque que queda también sobre Avenida de la Reforma, que se llama Jardín de las Américas".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

GOBIERNO CDMX

MONUMENTO. La elección fue tomada por unanimidad por el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Portada,nal
2021-10-13 03:13:39 223 cm2
Página: 1,11
$50,750.90 1/2

Réplica de La joven de Amajac sustituirá a Colón en glorieta de Reforma

'La joven de Amajac' se instalará en Reforma en lugar de Colón

En el marco del Día de la Nación Pluricultural, el Gobierno capitalino presentó la escultura de "La Joven de Amajac", misma que sustituirá el monumento de Cristóbal Colón y se ubicará sobre Avenida Paseo de la Reforma como parte de las acciones para reconocer a las mujeres indígenas de nuestro país; la altura de la obra está por determinarse para que vaya acorde al lugar, pero se estima que medirá alrededor de 6 metros.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, comentó que la escultura de "La Joven de Amajac" consistirá en una réplica de una figura fue descubierta el 1 de enero del 2021 en la huasteca veracruzana; se colocará a solicitud de más de 5 mil mujeres indígenas de diversas culturas y pueblos del país; y la elección fue tomada, por unanimidad, por el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en el Espacio Público.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

La estatua que reeplazará la figura de Cristobal Colón busca reconocer a las mujeres indígenas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 6
2021-10-13 02:38:22 469 cm2 $52,572.30 1/2

"No tengo preferido para 2024", dice López Obrador

Hay dos métodos para elegir candidatos a Presidencia, **por encuesta y por insaculación; prefiero el primero, dice**. Así se evita que conservadores pongan uno a modo, resalta

ALBERTO MORALES, PERLA MIRANDA Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no tiene "preferida" o "preferido" a sucederlo en la Presidencia de la República en 2024.

"No tengo ningún preferido, ninguna preferida, hablando en términos de pluralidad y de género", dijo el Ejecutivo federal a tres años de que se lleve a cabo la sucesión presidencial.

En su conferencia de prensa en Palacio Nacional, López Obrador fue cuestionado si la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, era su "preferida" para sucederlo, lo que provocó sonrisas en el Presidente y entre los integrantes de su gabinete. El canciller Marcelo Ebrard ya no se encontraba en el Salón Tesorería al momento de la pregunta.

"Este... [ríe] Esta buena la pregunta, no en este caso, sino de tiempo atrás, yo siempre he respetado la voluntad de la gente, los deseos de la gente, no he actuado de manera antidemocrática, me tocó fundar con mujeres y hombres Morena y hay dos cosas que nos han ayudado a resolver conflictos, una, las encuestas para escoger candidatos o la insaculación, eso está en los estatutos", comentó.

El Presidente planteó el método de la encuesta para elegir al candidato presidencial de Morena, como en la elección de 2011, que por poco, dijo, le ganó al entonces jefe de Gobierno capitalino, Marcelo Ebrard.

"Yo gané la encuesta, con poco margen, pero la gané, y él aceptó el resultado, cosa que no es fácil. sobre todo en ambiciosos vulgares, que 'soy yo o hay conflicto, o me voy de candidato'", reconoció.

El Mandatario aseguró que con la encuesta, casa por casa, se garantizará que sus adversarios no puedan meter la mano e imponer un candidato en contra del movimiento transformador.

"Es un cuestionario, van casa por casa, ¿conoces a estas personas?, y ahí dicen sí o no, y ahí se ve quién es más conocido, porque también no se puede ganar una elección con un desconocido, a ver, quién es más conocido; segundo, no sólo es que sea conocido, porque puede ser muy conocido, pero con mala fama, viene la segunda pregunta: ¿qué opinión tienes, es honesto, sí o no?, y ahí va la gente", dijo.

Como tercera pregunta, agregó, se consulta a los ciudadanos quién les gustaría que fuese el candidato a diputado, a senador, a gobernador o a Presidente.

Advirtió que si se pusieran casillas, "los conservadores" van a querer un candidato a modo, que les garantice que ya no va a haber transformación, que van a volver por sus fueros y que van a seguir las condonaciones de impuestos y el desmantelamiento de Pemex y la CFE.

Cambia de opinión

Para conmemorar tres años de su gobierno, López Obrador adelantó que el 1 de diciembre próximo realizará una concentración en el Zócalo para rendir un informe a la nación y el 20 de noviembre se realizará un desfile para conmemorar el inicio de la Revolución Mexicana.

Originalmente, el Mandatario había anunciado el pasado 3 de octubre, en Huauchinango, Puebla, que el 20 de noviembre marcaría el inicio de los eventos masivos y llamaba a la población a llenar el Zócalo.

Fildea a opositores

Sin mencionar nombres, el Presidente aseguró que está fildeando a los jefes de "los conservadores" para ver cómo se mueven en contra de su reforma eléctrica y toman decisiones desde yates con un valor superior a los 150 millones de dólares.

"Ahora con la reforma eléctrica los estoy viendo, así como estoy viendo los juegos de postemporada [del beisbol] que están buenísimos, así los estoy fildeando a éstos, ya los estoy viendo cómo se están moviendo los jefes, porque pueden andar allá en yates lujosísimos, ni se imagina la gente, son yates que cuestan hasta 150 millones de dólares", arremetió el Titular del Ejecutivo federal. ●

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Yo gané la encuesta [de Morena en 2011], con poco margen, y él [Ebrard] aceptó el resultado, cosa que no es fácil, sobre todo en ambiciosos vulgares"

"No tengo preferido para 2024", dice López Obrador

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
Página: 6
2021-10-13 02:38:22 469 cm2 $52,572.30 2/2

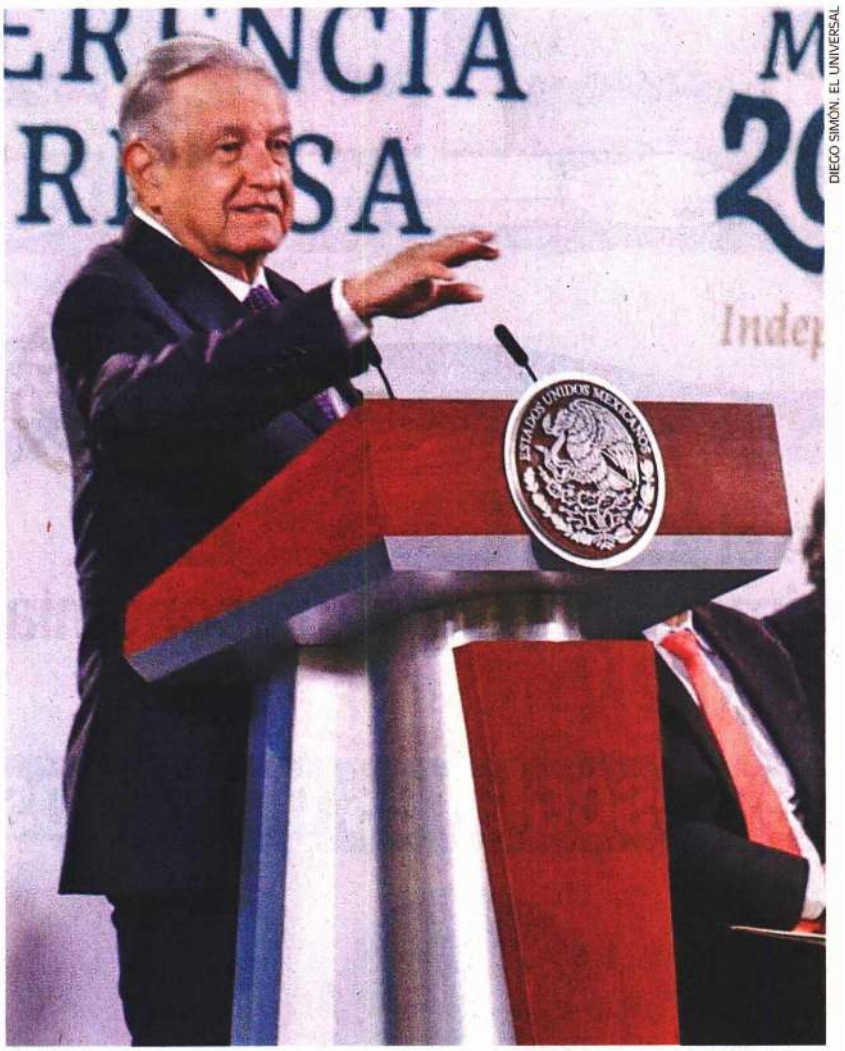

DIEGO SIMÓN. EL UNIVERSAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que está fildeando a los jefes de los conservadores para ver "cómo se mueven" en contra de su reforma eléctrica.

"No tengo preferido para 2024", dice López Obrador

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

El Sol de México
Sección: Análisis
2021-10-13 01:48:47 470 cm2
Página: 13
$19,725.37 1/2

OPINIÓN

COMEXI
Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales

DAVID HERNÁNDEZ LÓPEZ

Elecciones en Iraq: desánimo y desconfianza

El pasado domingo 10 de octubre, se llevaron a cabo elecciones parlamentarias en Iraq, luego de intensas manifestaciones populares y por quinta vez desde la invasión de Estados Unidos en el año 2003. Aunque afortunadamente no se reportaron incidentes, de acuerdo con datos oficiales, la participación ciudadana podría haber alcanzado el 41%, la menor cifra en las últimas dos décadas. Sin embargo, la población y observadores electorales han cuestionado el dato y consideran que la participación alcanza apenas el 34%.

Para la jornada se instalaron más de 8,200 colegios electorales en donde se recibirían a los 25 millones de ciudadanas y ciudadanos habilitados para emitir su voto, de una población de 40 millones de habitantes. 3,449 personas estaban postuladas para competir por uno de los 329 asientos en el Consejo de Representantes de Iraq (parlamento unicameral). Sólo participaron 951 mujeres como candidatas, aunque por ley cuentan con el 25% de escaños reservados. Entre sus principales tareas, la nueva legislatura tendrá la difícil misión de elegir al nuevo primer ministro y presidente del país.

El proceso electoral se adelantó seis meses luego de las manifestaciones populares que iniciaron en octubre de 2019. Miles de personas tomaron las calles en varias ciudades del país, incluida la capital, Bagdad, para protestar en contra del gobierno del entonces primer ministro Adil Abdul-Mahdi, quien dimitió del cargo en mayo de 2020. La corrupción arraigada en la clase gobernante, la división sectaria y religiosa, los retos económicos, de salud, empleo y educación generalizados, originaron las protestas más concurridas en los años recientes en territorio iraquí.

En algunos países las elecciones funcionan como un mecanismo de efugio de la insatisfacción social. Permiten que la ciudadanía exprese su opinión sobre los gobernantes en turno, y los rechacen o favorezcan según su desempeño. Sin embargo, en este caso, ya sea el 41% o el 34% de participación, la poca afluencia a las urnas expresa la molestia de la población iraquí con su sistema político y las decisiones que han emanado desde ahí.

Es necesario dejar claro que estas cifras no evidencian poco interés de los ciudadanos en los procesos democráticos, sino que, es reflejo de su rechazo y desánimo sobre la clase política, sus candidatos, los partidos y sus propuestas. La baja participación revela más de los liderazgos políticos que de la ciudadanía. Los primeros no han logrado atender las demandas más apremiantes de la población iraquí, a la vez que, permiten la intervención de otros países en los asuntos internos y son acusados de presuntos actos de corrupción.

Asimismo, las reglas del juego y su ejecución también han desalentado la agitación por las elecciones. Desde la aprobación en 2020 de una nueva ley electoral que permite una mayor participación de grupos y candidatos independientes se esperaba que hubiese más implicación de estos durante el proceso. Lo cierto es que durante las campañas se reportaron amenazas o asesinatos contra los llamados independientes, lo que finalmente desalentó su participación. Asimismo, a pesar de los asientos reservados para las mujeres en el parlamento, las candidatas sufrieron

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

durante la campaña vandalismo, difamación y violencia, entre otras condiciones desfavorables para sus aspiraciones políticas. Además, se reporta una importante disminución de sus postulaciones: de las 2,014 candidatas que se presentaron a la contienda en 2018 a las 951 que participaron en este 2021.

En otros aspectos, en esta elección se disputó una visión contrastante de política exterior: por un lado, la oposición a la intervención de gobiernos extranjeros en los asuntos internos y, por otra parte, la intrusión de las autoridades iranies en la vida pública iraquí. Cabe señalar que, justamente parte de las demandas de las protestas de 2019 se concentraron en la denuncia a la irrupción abierta o discreta de fuerzas regionales en los asuntos públicos de las y los iraquíes.

Luego de la ocupación militar de Estados Unidos en 2003, el país ha intentado mostrar mayor independencia en sus decisiones políticas, económicas y militares, aunque algunos actores aún mantienen vínculos con autoridades extranjeras. Aunque aún sin resultados oficiales, es muy posible que los partidos cercanos a Irán hayan sido los menos favorecidos en el proceso electoral.

En resumen, la falta de legitimidad, por la ausencia de resultados positivos para la población, ha disminuido el interés de formar parte de los procesos electorales del país. Sin duda, las promesas incumplidas, los problemas consistentes y la corrupción de la clase política ha desalentado la participación. En el futuro cercano, el reto radicará en la construcción de confianza a través de la atención a los problemas más inmediatos e importantes para la población iraquí y, de este modo, aumentar la gobernabilidad en el país y mejorar la vida de los habitantes.

Investigador del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República. Licenciado en Relaciones Internacionales por la FES Acatlán; cuenta con estudios en Análisis Político por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; y es asociado del Programa de Jóvenes del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Portada,Nacional
Página: 1,18
2021-10-13 04:24:23 917 cm2 $43,349.40 1/4

Unidad, *nueva correlación de fuerzas políticas*: Ernesto Nemer

P. 18

GENERAMOS CONDICIONES DE PAZ Y GOBERNABILIDAD...

Unidad, *nueva* ***correlación de fuerzas políticas***: Ernesto Nemer

Mary González
mary.gonzalez6@hotmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Portada,Nacional
Página: 1,18
2021-10-13 04:24:23 917 cm2 $43,349.40 2/4

Ernesto Nemer Álvarez, Secretario General de Gobierno, ante el pleno de la LXI Legislatura mexiquense, dejó en claro que la dependencia que encabeza privilegia el diálogo y la concertación para el entendimiento. "***Siguiendo el mandato legal, generamos condiciones de paz y gobernabilidad***", expuso ante los diputados de las diferentes fracciones parlamentarias, en el marco de la ***Glosa del Cuarto Informe de Resultados del Gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza.***

Subrayó que este ejercicio de rendición de cuentas, es testimonio de la sólida relación de respeto y colaboración entre poderes, en una nueva correlación de fuerzas políticas que tienen un mandato claro: ***La unidad.***

Expuso ante los diputados de las diferentes fracciones parlamentarias que para la atención a la crisis derivada de la pandemia, en una intensa jornada de vacunación se han aplicado cerca de ***15 millones 800 mil dosis*** en los diferentes segmentos de la población.

Dijo que el mayor desafío sigue siendo la seguridad pública, destacó que se registró una reducción del cinco por ciento en la incidencia de delitos de alto impacto, entre los que destacan 12 por ciento en el delito de robo con violencia, 9.3 por ciento en el delito de secuestro, 6.2 por ciento en homicidio doloso y 4.4 por ciento en feminicidios.

Entre las ***acciones a favor de las mujeres***, señaló el cumplimiento de las medidas establecidas en las ***Declaratorias de Alerta de Violencia de Género por Feminicidio y por Desaparición***, destinándose más de 253 millones de pesos.

Al referir que la ***convivencia democrática y gobernabilidad son tarea primordial para la paz social***, sostuvo que, ***para lograr un proceso electoral seguro, ejemplar, en paz y en tranquilidad, se estableció la Mesa Política***, misma que sesionó en seis ocasiones y que contó con la participación de los **11** partidos políticos registrados, lo que derivó en la firma del ***"Pacto por la Legalidad y Respeto".***

Acerca del trabajo que corresponde a la propia ***Secretaría General de Gobierno,*** destacó que se coadyuva activamente en mantener una comunicación permanente con los ***125 municipios***; derivado de ello, ha dirigido ***41 exhortos para mantener coordinación en materia de protección civil, libertad de expresión, seguridad y atención de la pandemia.***

En la misma sesión, ***diputados de Morena*** se inconformaron porque el secretario general de Gobierno, **Ernesto Nemer** dejó en claro que no es obligación del gobernador acudir al ***Poder Legislativo a rendir su Cuarto Informe de Gobierno.***

Cuando el diputado **Valentín González Bautista** cuestionó que el

Unidad, nueva correlación de fuerzas políticas: Ernesto Nemer

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Portada,Nacional
Página: 1,18
2021-10-13 04:24:23 917 cm2 $43,349.40 3/4

gobernador sólo quiera informar en ***Palacio de Gobierno*** en un evento a modo y fue entonces que el experimentado político pidió a la presidenta de la mesa directiva ***Ingrid Schemelensky*** que leyera la ***fracción XVIII del artículo 77 de la Constitución*** en donde se especifica que el informe se puede entregar también por escrito.

También se le cuestionó el uso de los programas del gobierno estatal, por lo que invitó a acudir a la ***Fiscalía General de Justicia del Estado de México a denunciarlo.***

Sobre los cuestionamientos en temas de inseguridad y violencia de género que realizaron los diputados de oposición, ***Nemer Álvarez respondió, aclaró y se fue.***

Privilegiar el diálogo permitirá una cercana relación y corresponsabilidad entre autoridades; se reducen 5 %, delitos de alto impacto, aseguró

Unidad, nueva correlación de fuerzas políticas: Ernesto Nemer

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

más que para la atención a la crisis derivada de la pand
una intensa jornada de
ción se han aplicado
15 millones 800 m
en los diferentes se
de la población.
Dijo que el mayo
sigue siendo la s
pública, destacó
registró una reduc
cinco por cien

Unidad, nueva correlación de fuerzas políticas: Ernesto Nemer

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

La Jornada
Sección: Día de la Resistencia Indígena Página: 3
2021-10-13 03:50:57 289 cm2 $93,947.23 1/2

Réplica de la Joven de Amajac ocupará la ex glorieta de Colón

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Una réplica de la Joven de Amajac, pieza arqueológica recién descubierta en la huasteca veracruzana, será la escultura que se colocará en la ex glorieta de Colón sobre Paseo de la Reforma en representación de las mujeres indígenas.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, explicó que por unanimidad el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en el Espacio Público (Comaep) de la Ciudad de México eligió hacer a escala esta efigie encontrada en enero de 2021 en el poblado de Hidalgo Amajac, en Veracruz, en respuesta a la solicitud de más de 5 mil mujeres indígenas del país.

Acompañada del titular de Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Diego Prieto Hernández, y de integrantes del Comaep, la mandataria aseguró que se dialogará con las organizaciones que han pedido este espacio para la representación de las mujeres en lucha, a fin de encontrar otro lugar en la ciudad para ese fin.

En este caso, añadió, se escuchó a las voces de las indígenas, pues en estos tiempos en los que se conmemoran 500 años de resistencia indígena y 200 años del México independiente representa una acción de justicia social e histórica reconocer a las mujeres que "nos dieron patria".

Detalló que la escultura, que será elaborada por el INAH, con la supervisión del Comaep, medirá seis metros y estará en armonía con el lugar en términos de arquitectura.

Mujer gobernante

A su vez, Prieto Hernández comentó que la pieza arqueológica es la primera en su tipo localizada en la cuenca del río Tuxpan, al sur de la Huasteca veracruzana, que representa a una joven mujer de élite y posible gobernante por su postura y atavíos.

La figura está elaborada en roca caliza y mide 60 centímetros en su parte ancha, 25 centímetros de grosor y dos metros de altura, incluyendo el clavo arquitectónico que sirve para fijarla al piso o a alguna estructura.

Recordó que la pieza puede ser admirada en la exposición *Grandeza de México,* que se exhibe en el Museo Nacional de Antropología, gracias a la generosidad del pueblo de Hidalgo Amajac, que también está de acuerdo en que se haga una reproducción de la misma.

Declaró que la nueva figura se colocará con base en tres criterios: recuperar la memoria histórica de las culturas y civilizaciones originarias, reconocimiento a las mujeres y mantener la representación que identifica al México antiguo con la cultura mexica.

Ricardo Ortiz, integrante del Comité de Monumentos, afirmó que la elección de esta pieza no es una imposición, sino que se seleccionó de manera unánime después de tomar en cuenta varios factores y de acalorados debates. "Estamos seguros de que esta decisión culmina o condensa todas las expectativas que se tienen al respecto".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

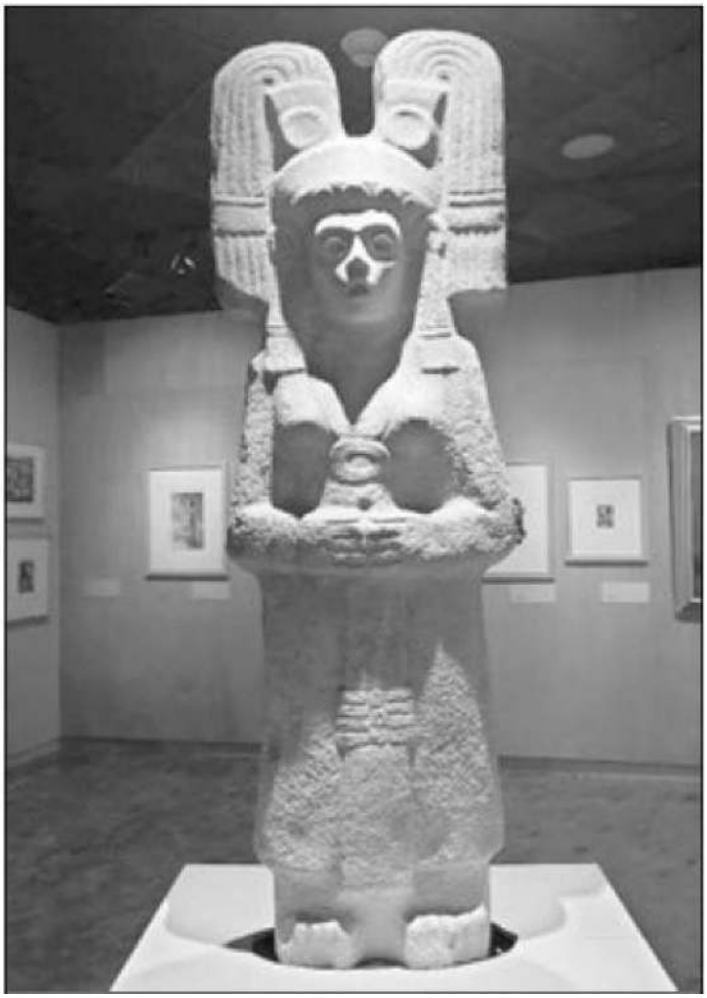

▶ La pieza, encontrada en enero de este año en Hidalgo Amajac, Veracruz, se exhibe en la muestra *Grandeza de México*.
Foto *La Jornada*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

#Europa

MACRON VS PENA DE MUERTE

Con el fin de intentar abolir este castigo a nivel mundial, el presidente francés convocó a una reunión el año entrante. Sin embargo, con ello no se prevé que genere un cambio radical, sino sólo el comienzo de un nuevo debate, algo que le puede servir políticamente para las elecciones generales

POR FERNANDA MUÑOZ
fernanda.munoz@reporteindigo.com

Tras un sorbo de ron y un par de cigarros, un joven de 28 años se enfrentó a la guillotina. Era 1977 y Francia realizaba su última pena de muerte por asesinato tras tortura y violencia con premeditación.

Se trataba de Hamida Djandoubi, quien fue condenado a muerte durante el gobierno de Valery Giscard d'Estaing luego de asesinar a su primera novia meses después de prostituirla, y golpear y violentar a una segunda mujer.

Cuarenta y cuatro años después de ese caso, el hecho sigue siendo icónico y representativo para toda Francia, pues confirma el fin de una era, de una actividad que, aunque ellos la dejaron atrás desde 1981, se sigue implementando en otras partes del mundo.

De acuerdo con el Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores, a la fecha aún hay 55 Estados que llevan a cabo ejecuciones, siendo China, Irán, Egipto, Irak y Arabia Saudí los cinco países que, según Amnistía Internacional, más penas de muerte realizaron durante todo 2020.

Al tener en cuenta ese escenario, el presidente francés, Emmanuel Macron, se puso una meta a futuro: erradicar ese castigo a nivel mundial para que más naciones se sumen a la lista de los 144 que ya la han abolido en la ley o en la práctica.

Para lograr ese objetivo, el político francés enfatizó que organizará un encuentro con la sociedad civil de los países que aún implementan la pena de muerte para convencer a sus dirigentes de la importancia y urgencia de abolirla.

Esa reunión se llevará a cabo el año entrante en el marco del encuentro semestral de la Unión Europea, y en la que el presidente espera tener buenos resultados debido al poco tiempo que le queda como jefe de Estado.

Sin embargo, es la doctora Ana Luisa Trujillo, académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM, quien opina que es muy complicado cumplir ese propósito, dado que todos los Estados tienen el derecho de aprobar o revocar las leyes que implementan.

Además, resalta que el reto se centra en que, aunque los derechos humanos se consideran universales, tienen ciertos matices de apreciación dependiendo del país del que se esté hablando.

"Por ejemplo, hay cuestiones de África y en la parte de Asia, en Medio Oriente, que no son consideradas violaciones a los derechos humanos y en el resto de Occidente sí. Entonces, quizá el mayor reto será tratar de unificar la opinión mundial sobre el derecho a la vida o el castigo que se debe imponer a un delito para que no sea pagado con la muerte", apunta.

Así también, es el maestro Ricardo Orozco, docente de la carrera de Relaciones Internacionales del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) de la FES Aragón, quien coincide en que, aunque la misión de Macron será difícil de cumplir, podría servir como un catalizador para volver a poner el tema sobre la mesa.

En entrevista, Orozco sostiene que la reunión puede generar una campaña más bien de debate para que la opinión pública se centre en hacer presión a nivel internacional, y en algún futuro se refleje un cambio.

"Me parece que esa es la única función que le puede dar a esta campaña, pero va a ser difícil, porque también se encuentran casos paradigmáticos como Estados Unidos, China e Irán, donde las penas de muerte avanzan a cuentagotas", dice el también integrante del Grupo de Trabajo sobre Geopolítica, Integración Regional y Sistema Mundial del CLACSO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El interés de Macron

Pero a pesar de las pocas posibilidades que tiene el presidente francés para abolir la pena de muerte a nivel mundial, se prevé que el mandatario siga luchando por un cambio con un propósito detrás: atraer a los electores.

En 2022, los franceses serán llamados a las urnas para elegir a su próximo representante y, para la óptica de Macron, al tener a un candidato que esté a favor de erradicar uno de los castigos más severos a nivel mundial, esa podría ser una gran atracción para votarlo.

"Sabemos que Macron va a tener una participación en las elecciones que vienen, así que creo que va por ahí el tema de volver a tocar este asunto y ponerlo en el centro de la agenda internacional", dice la catedrática Ana Luisa Trujillo.

Por su parte, Orozco añade que otro de los propósitos de Macron al abolir la pena de muerte es debilitar la idea que se ha tenido en Francia de regresar a este tipo de castigos, el cual ha sido impulsado principalmente por los Chalecos Amarillos.

Según el grupo opositor, la pena de muerte también debería ser implementada a los presidentes, algo que Macron ha rechazado rotundamente.

"Protestar y pedir la dimisión del jefe de Estado está bien y corresponde a un comportamiento tradicional de crítica. Por el contrario, pedir la guillotina para un dirigente político es algo inaceptable", llegó a declarar.

En ese sentido, se cree que, aunque no se logre un avance en la eliminación mundial de esta actividad y Emmanuel Macron no sea elegido presidente, éste siga detrás de esa lucha para un día convertirla en una realidad.

"Sabemos que Macron va a tener una participación en las elecciones que vienen, así que creo que va por ahí el tema de volver a tocar este asunto y ponerlo en el centro de la agenda internacional"

Ana Luisa Trujillo
Académica de la FCPyS de la UNAM

28,567
personas
permanecen condenadas a muerte en todo el mundo, de acuerdo con Amnistía Internacional

55
países
en el mundo aún llevan a cabo penas de muerte

A la fecha, 144 Estados han abolido la pena de muerte en la ley o en la práctica

La última persona que recibió pena de muerte en Francia fue Hamida Djandoubi por asesinato tras tortura y violencia con premeditación

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

Estados sin cambio

A diferencia de Francia que abolió la pena de muerte hace 40 años, entre los países que aún la ejecutan están:

FOTO: ESPECIAL

El presidente Emmanuel Macron apoyó la abolición a la pena de muerte junto al exministro de Justicia, Robert Badinter.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Portada, País Página: 1,4
2021-10-13 01:47:11 738 cm2 $164,890.39 1/3

#SUCESIÓN 2024

NO TENGO PREFERIDO O PREFERIDA: AMLO P4

SILLA PRESIDENCIAL

AMLO, SIN FAVORITO PARA 2024

LA ENCUESTA ENTRE SIMPATIZANTES DE MORENA, ÚNICO MÉTODO PARA LA ELECCIÓN DEL CANDIDATO

POR FRANCISCO NIETO

A la mitad de su gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que él no tiene "favoritos ni favoritas" para la candidatura presidencial de 2024.

"Me pides mi opinión, te digo: `no tengo ningún preferido, ninguna preferida´, hablando en términos de pluralidad y de género", contestó el mandatario ante la pregunta de que si la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, era su predilecta.

En ese sentido, se pronunció por la realización de encuestas para elegir al candidato o candidata presidencial de Morena, la cual buscaría dar seguimiento a las políticas de gobierno de la actual administración.

¿Quién lo va a decidir en su momento?, se cuestionó el mismo mandatario, pues el ciudadano; la gente está muy despierta: "se hace una encuesta, dos, tres y se ve quién es quién, y se resuelve el problema, eso es el método que yo considero más conveniente", reiteró.

En la *mañanera*, el mandatario aseguró que él siempre ha respetado la voluntad de la gente y no ha actuado de manera antidemocrática en su vida pública y recordó que le tocó fundar un movimiento político en que se determinó hacer encuestas para elegir candidatos.

Hubo dos cosas que nos ayudaron mucho a resolver conflictos, relató el mandatario, y una fue que se pudieran hacer encuestas para elegir a los candidatos, "eso está en los estatutos de Morena" y se tuvo que ser así para que no metieran la mano quienes estaban en contra del "movimiento de transformación".

El otro tema que también se logró incorporar al estatuto —y que evitó mucho conflicto— es es la insaculación para elegir a los candidatos plurinominales, "porque había listas y quedaban siempre los achichincles de los líderes, familiares, los de las corrientes".

"¿Qué dicen (de esto) los profesionales, entre comillas, de la política? De que eso está mal, porque cómo un maestro albañil, un comerciante, una mujer indígena va a ser diputada si no tiene la preparación.

"Para ser diputado lo que se requiere es honestidad, representar al pueblo y tener vergüenza. ¿Para qué quiero un experto graduado en Harvard si va a venir a votar en contra de los intereses del pueblo?", dijo.

El Presidente insistió que por medio de encuestas se elegirá al abanderado de Morena para 2024.

BAJO LA LUPA

3

POSIBLES ASPIRANTES: SHEINBAUM, EBRARD Y MONREAL.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

1145

• DÍAS PARA CONCLUIR ESTA ADMINISTRACIÓN.

SEÑALES VISIBLES

• El 2 de septiembre, en Tláhuac, López Obrador levantó la mano de la jefa de Gobierno de la CDMX.

• Algunos integrantes de Morena interpretaron la acción como un *esplodarazo* y dijeron: "es ella".

• El Presidente ha sostenido en diversas ocasiones que habrá relevo generacional durante el proceso de 2024.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

"PARA ESO ESTÁN LAS ENCUESTAS, EL PUEBLO SABE QUIÉN ES QUIÉN, QUE LE PREGUNTEN AL PUEBLO".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

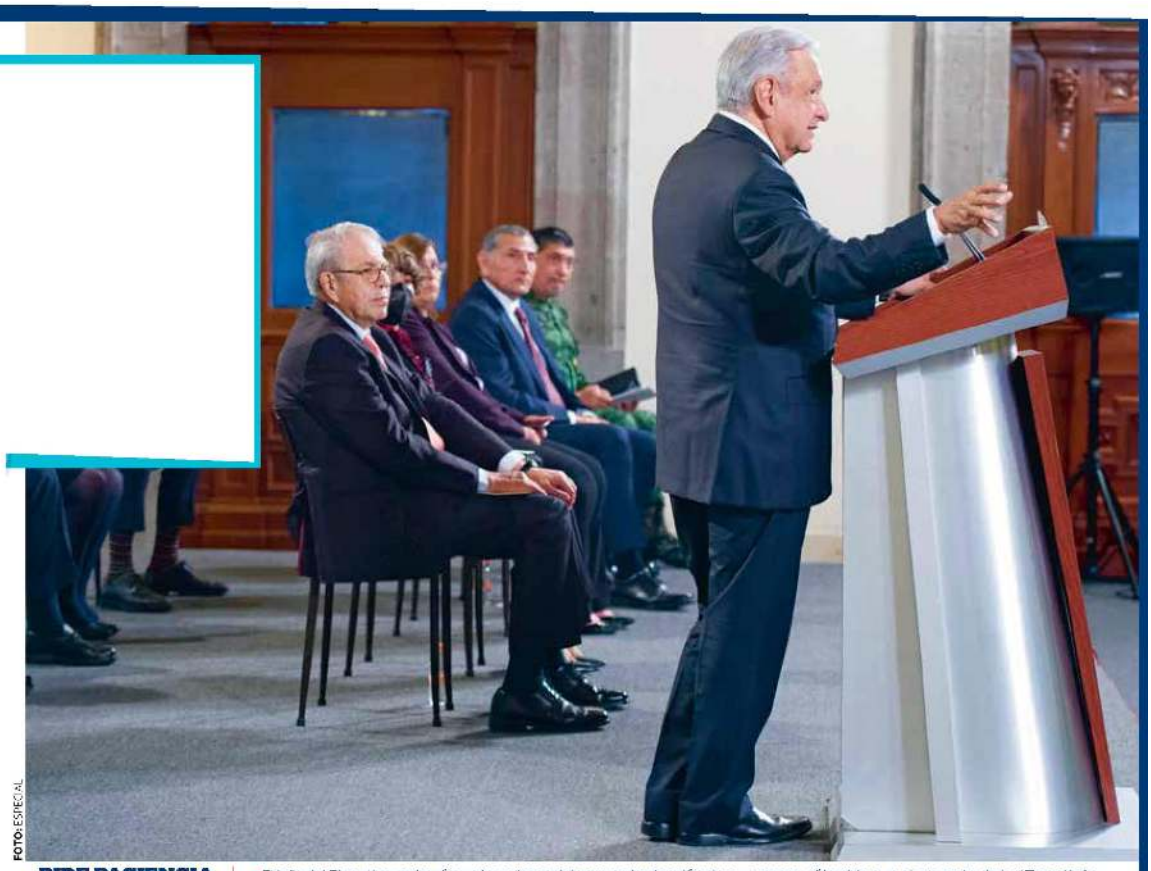

FOTO: ESPECIAL

PIDE PACIENCIA | • El jefe del Ejecutivo rechazó que haya imposiciones en la elección de su sucesor; sólo pide que el proyecto de la 4T continúe.

FOTO: ESPECIAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

La Razón de México
Sección: Portada, México
2021-10-13 03:43:10 315 cm2
Página: 1,8
$59,410.27 1/2

Encuesta definirá a candidato de Morena, aclaran ante presión

Es el mejor método, dice AMLO; Delgado: lo establecen estatutos; deben cambiarse, plantea Monreal; tras sondeos, Sheinbaum afirma que se debe al pueblo. **pág. 8**

Sugiere encuesta para definir candidato

Rechaza AMLO tener preferido para el 2024

EL MANDATARIO niega imposición en la sucesión presidencial; recuerda que en su carrera política siempre ha respetado la voluntad y los deseos de la ciudadanía

• Por Roberto Cortez, Magali Juárez y Frida Sánchez

De cara a la sucesión presidencial de 2024, Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, aseguró que no tiene ningún preferido o preferida para que abandere a Morena por la candidatura a la primera magistratura del país.

El Presidente y el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, coincidieron que el método para elegir al candidato del partido debería ser por encuesta.

En opinión del primer mandatario, debe ser la gente, mediante el método de encuesta, la que decida quién será la persona que competirá por la Presidencia de la República en el 2024.

"No tengo ningún preferido o preferida, hablando en términos de pluralidad y de género, ¿quién lo va a decidir en su momento? El ciudadano, la gente está muy despierta, se hace una encuesta, dos, tres y se ve quién es quién y se resuelve el problema", opinó.

Durante la conferencia matutina, López Obrador recordó que, en su carrera política, siempre ha respetado la voluntad y los deseos de la ciudadanía.

"No he actuado de manera antidemocrática en toda mi vida política y me tocó fundar, con otros, mujeres y hombres, Morena, y hubo dos cosas que nos ayudaron mucho a resolver conflictos, una, que pueden hacer encuestas para elegir a los candidatos, eso está en los estatutos de Morena", dijo.

El mandatario se dijo satisfecho porque en hay relevo generacional en el seno de la cuarta transformación con la capacidad de continuar con los cambios planteados por su administración.

Por su lado, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, adelantó que la definición del candidato presidencial de su partido en 2024 será a través del método de la encuesta.

A pesar de que uno de los aspirantes presidenciales, Ricardo Monreal, propuso que se consideren otros mecanismos para la elección del abanderado para los comicios presidenciales, como las elecciones primarias o incluso la aplicación de "encuestas espejo", el líder nacional del partido guinda enfatizó que se apegarán a lo que establecen los estatutos.

Delgado afirmó que Morena es uno de los partidos políticos más ganadores de la historia reciente de México, gracias a que a sus candidatos los elige el pueblo.

NOS DEBEMOS AL PUEBLO: SHEINBAUM. La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, expresó que ella se debe al pueblo y a la ciudadanía, después de que salieron a la luz encuestas sobre el alto nivel de aceptación que tiene como mandataria y que la colocan en los primeros lugares, de cara a la sucesión presidencial.

"Primero, pues agradecimiento al reconocimiento de la ciudadanía; nosotros nos debemos a la ciudadanía, nos debemos al pueblo, por eso llegamos aquí, este es un encargo público, así lo reconocemos" expresó.

En conferencia de prensa, la Jefa de Gobierno señaló que la disminución de las desigualdades es el perfil que orienta su proyecto de Gobierno.

el tip

El primer mandatario señaló que en 2011 él ganó la encuesta a la candidatura presidencial por muy poco al actual canciller, Marcelo Ebrard, ambos entonces, pertenecían al PRD.

La Razón
Austeridad, no más dinero, advierten en San Lázaro a estados que enfrentan crisis
Rechaza AMLO tener preferido para el 2024

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

Opiniones

El Jefe del Ejecutivo y el líder nacional de Morena coinciden en la encuesta para elegir al candidato; Monreal pide democratizar al partido; Sheinbaum agradece aceptación.

"**NINGÚN** preferido o preferida, hablando en términos de pluralidad y de género, ¿quién lo va a decidir en su momento? El ciudadano. Se hace una encuesta, y se resuelve el problema"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

"**EN MORENA** manda el pueblo, por eso nuestros estatutos establecen que se le debe preguntar a la gente su opinión a través de las encuestas y que, de esta manera, sean los ciudadanos quienes decidan"

Mario Delgado
Dirigente de Morena

"**PRIMERO**, agradecimiento al reconocimiento de la ciudadanía; nosotros nos debemos a la ciudadanía, nos debemos al pueblo, por eso llegamos aquí, este es un encargo público, así lo reconocemos"

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno

"**TIENEN** que modificarse los estatutos en un congreso de Morena y ahí serán los delegados los que definan, pero la opinión del Presidente es muy fuerte y nosotros nunca vamos a confrontarnos con él"

Ricardo Monreal
Senador de Morena

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549